Asunción, 11 de noviembre de 2022

Nota UOC N° 1995/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Directo Nacional, con referencia a la Nota DNC N° 12407/2022 y N° 12963/2022, en la que realiza observaciones a la Adenda 02 de monto del Contrato Nº 130/22 de la firma EL MAFARA S.A., en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123.**

Al respecto se aclara que, en base a las observaciones realizadas en las notas mencionadas más arriba se ha realizado las rectificaciones correspondientes en la Resolución y Adenda de Reajuste de precios, que se adjuntan a la presente.

Por lo expuesto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRÍTEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Int. Departamento UOC.